



RIF N° G-20000110-0

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

COMUNICADO

El Banco Central de Venezuela, de conformidad con lo previsto en el último aparte del artículo 3 del Convenio Cambiario N° 38 del 19 de mayo de 2017, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.300 Extraordinario de esa misma fecha, anuncia al público en general, la banda móvil correspondiente a la Subasta N° CS-SO-014-17 a ser convocada por el Comité de Subastas de Divisas, con el rango siguiente:

Límite inferior	Desde Bs. 2.679,60 X USD 1,00 inclusive
Límite superior	Hasta Bs. 3.445,00 X USD 1,00 inclusive

Caracas, 21 de agosto de 2017